

**RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DECLARANDO AL ASPIRANTE QUE HA SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO DE LA PARA LA COBERTURA, CON CARÁCTER INDEFINIDO, DE UN PUESTO DE TRABAJO VACANTE DENOMINADO “COORDINADOR DE PROYECTOS”, EN EL GRUPO PROFESIONAL B NIVEL 1 DEL ÁREA 3 DEL CONVENIO COLECTIVO APLICABLE A LA PLANTILLA DE LA FUNDACIÓN CENTRO DE SUPERCOMPUTACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN (SCAYLE)**

Analizados, por parte de la Comisión de Selección, definida en las Bases de la convocatoria para la cobertura del puesto de referencia, los puntos obtenidos por los candidatos en la baremación de la primera fase, así como de los exámenes teórico y práctico, correspondientes a la segunda fase y en la entrevista final, han sido los siguientes, excluyendo a los candidatos que no superaron la primera fase:

DNI	PUNTOS FASE 1	PUNTOS EXAMEN TEÓRICO	PUNTOS EXAMEN PRÁCTICO	PUNTOS ENTREVISTA	TOTAL PUNTOS
****9748M	38,44	12,90	20	10	81,34
****6933M	26,48	11,95	16,25	10	64,68

En atención lo anteriormente expuesto,

**RESUELVO**

Proponer al candidato/a con DNI: \*\*\*\*9748M como aspirante que ha superado el proceso selectivo de referencia al haber obtenido la puntuación más alta. Considerándose al candidato/a con DNI: \*\*\*\*6933M como suplente, en virtud de lo indicado en las Bases de la Convocatoria.

Se establece un plazo máximo de 2 días hábiles, posteriores a la presente resolución (hasta las 12 horas del día 10 de diciembre de 2021) para cualquier tipo de reclamación. Las reclamaciones se deberán enviar por correo electrónico a la dirección: empleo@scayle.es.

En León, a 7 de diciembre de 2021

Fdo.: Álvaro Fernández González  
 Presidente de la Comisión de Selección